



Vigente a partir de: 05-05-2026

No. 005



De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 031 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de VIVIAN JOHANNA TORRES ALBA, quien presta sus servicios como Abogada, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos – DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Recopilar, analizar, consultar y elaborar conceptos jurídicos relacionadas con las iniciativas legislativas de interés para el Sector Defensa que surten trámite en el Congreso de la República.	Alerta y coordinación interinstitucional – Proyecto de Ley 108 de 2025 Cámara. Oficio 2026-00007217C02 Remisión oficio RS20260508102766. Proyecto de Ley 073 de 2025C Cámara UAS – CUAS. Oficio 2026-00007915C02 Remisión solicitud delegación almuerzo de trabajo con Comisiones Segundas de Cámara y Senado PL UAS - CUAS. Oficio 2026-00010731C01 Información almuerzo de trabajo PL 075/25 S – 285/25 C acum 073/25 C. Oficio 2026-00008316C02 Remisión cancelación almuerzo de trabajo con Comisiones Segundas de Cámara y Senado. Oficio CI2026-063-DIDOP Recomendaciones Proyecto de ley No. 449 de 2025 Cámara. Oficio 2026-00009734C02

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

		Reiteración oficio 2026-00005921C02 Concepto UAS – C-UAS. Oficio 2026-00010515C02 Reiteración oficio 2026-00006079C02. Modifica Decreto 2535 de 1993 – Oficio 32252 Respuesta oficios 2026-00008613C02 y 2026-00008614C02 Informes de debate Caja Honor. Oficio 32280 Intervención urgente PL 028/24 C- 200/25 S. Batallón San Mateo Oficio 2026-00013947C01 Concepto PL 477 de 2025 Cámara. Modifica tiempos asignación de retiro. Oficio 33771
2	Asistir, participar y aportar información y conceptos en mesas de trabajo relacionadas con las iniciativas legislativas que se tramitan en el Congreso de la República.	03.06.26 Mesa de trabajo gerentes EJC para revisión de proyectos de ley. 04.06.26 Mesa de trabajo gerentes ARC para revisión de proyectos de ley. 05.06.26 Mesa de trabajo gerentes FAC para revisión de proyectos de ley. 09.06.26 Mesa de trabajo gerentes de las Subjefaturas para revisión de proyectos de ley.
3	Gestionar reunión semestral de seguimiento con las Fuerzas y gerentes de proyecto designados para cada proyecto de ley, con el fin de verificar avance y determinar acciones de mejora en el proceso	03.06.26 Mesa de trabajo gerentes EJC para revisión de proyectos de ley. 04.06.26 Mesa de trabajo gerentes ARC para revisión de proyectos de ley. 04.06.26 Reunión con FEDEM socialización directiva de seguimiento de asuntos legislativos. 05.06.26 Mesa de trabajo gerentes FAC para revisión de proyectos de ley. 09.06.26 Mesa de trabajo gerentes de las Subjefaturas para revisión de proyectos de ley.
4	Elaborar ordenes internas a las dependencias del COGFM con el fin de requerir la información solicitada ante la petición y/o proposición allegada por los señores Senadores y Representantes del Congreso de la Republica.	- Solicitud insumos Derecho de petición N° 202613123. 2026-00011859C01.
5	Consolidar la información remitida por las Fuerzas y dependencias internas del COGFM con el fin de emitir respuesta de fondo a las peticiones y/o proposiciones allegadas por parte de los señores Senadores y Representantes del Congreso.	- Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026 Oficio 2026-00010512C01 - Respuesta Derecho de Petición 19 de 2026 – RS20260429094619 -

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

		RS20260429094622 de fecha 29-04-2026. Oficio 2026-00011058C01 - Respuesta Derecho de Petición 212 de 2026 – RS20260513106446 de fecha 06 de mayo de 2026. Oficio 2026-00011061C01 - Respuesta Derecho de Petición 196 de 2026 – RS20260520112042 - RS20260506100199 de fecha 20-05-2026. Oficio 2026-00011549C01 - Alcance respuesta derecho de petición 196. Oficio 2026-00011662C01 - - Remisión respuesta DP – DPLC2026029. Oficio 2026-00011727C01.
6	Gestionar ante la Oficina de Asesoría Legal del Comando General de las Fuerzas Militares (OASLE) el aval y verificación de las respuestas proyectadas para las peticiones y proposiciones, para que la misma pueda ser tramitada ante la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.	Las siguientes respuestas a derechos y/o proposiciones deben ser avaladas por OASLE: - Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026 Oficio 2026-00010512C01 - Respuesta Derecho de Petición 19 de 2026 – RS20260429094619 -RS20260429094622 de fecha 29-04-2026. Oficio 2026-00011058C01 - Respuesta Derecho de Petición 212 de 2026 – RS20260513106446 de fecha 06 de mayo de 2026. Oficio 2026-00011061C01 - Respuesta Derecho de Petición 196 de 2026 – RS20260520112042 - RS20260506100199 de fecha 20-05-2026. Oficio 2026-00011549C01 - Alcance respuesta derecho de petición 196. Oficio 2026-00011662C01 - Remisión respuesta DP – DPLC2026029. Oficio 2026-00011727C01
7	Adelantar las gestiones ante la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de remitir las respuestas emitidas por el Comando General de las Fuerzas	- Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026 Oficio 2026-00010512C01

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

	Militares sobre las peticiones y proposiciones	- Respuesta Derecho de Petición 19 de 2026 – RS20260429094619 -RS20260429094622 de fecha 29-04-2026. Oficio 2026-00011058C01 - Respuesta Derecho de Petición 212 de 2026 – RS20260513106446 de fecha 06 de mayo de 2026. Oficio 2026-00011061C01 - Respuesta Derecho de Petición 196 de 2026 – RS20260520112042 - RS20260506100199 de fecha 20-05-2026. Oficio 2026-00011549C01 - Alcance respuesta derecho de petición 196. Oficio 2026-00011662C01 - Remisión respuesta DP – DPLC2026029. Oficio 2026-00011727C01
8	Adelantar las gestiones ante la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin que se allegue copia de la respuesta definitiva emitida al Senador y Representante del Congreso de la República, en aras de remitirla a la dependencia que corresponda para presentar la información al señor COGFM	En atención al reparto de peticiones y proposiciones para este periodo no se realizó mencionada actividad.
9	Participar en las reuniones, mesas de trabajo institucionales que se convoquen para dar solución a peticiones y/o proposiciones allegadas por Senadores y Representantes del Congreso de la República	No ha sido requerido.
10	Emitir informes de gestión sobre el trámite adelantando con ocasión de los proyectos de ley y de las peticiones y proposiciones dirigido a las Subjefaturas y Fuerzas, que permitan adelantar acciones de mejora en estos procesos.	- 14.05.26 Elaboración presentación impactos Proyectos de Ley priorizados para presentarla al COGFM. - 26.05.26 Elaboración presentación de todos los Proyectos de Ley priorizados para presentarla las reuniones con los gerentes.
11	Asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional en temas relacionados con proyectos de ley, peticiones y proposiciones allegadas por Senadores y Representantes del Congreso de la República.	- Análisis y presentación Proyecto de Ley reforma de Caja Honor. - Análisis prospectivo Asamblea Nacional Constituyente. - Bullets proyecto de ley Mercenarios.
12	Proyectar 04 capsulas informativas o boletines, que desarrollen temas legislativos, los cuales deben ser entregados en las	Mencionada actividad según cronograma del contrato está como entregable para el 17 de junio 2026

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

	siguientes fechas: 20 de febrero, 17 de junio, 22 de septiembre y 30 de octubre 2026.	
13	Elaborar "bullets" correspondiente a los debates de control político y mociones de censura para apoyar las citaciones al Congreso	Se realizó y ajustó presentación de la agenda legislativa para las semanas comprendidas entre: - 19 al 22 de mayo. - 25 al 29 de mayo. - 01 al 05 de junio. - 09 al 12 de junio.
14	Elaborar fichas de análisis e información de proposiciones para apoyar las citaciones al Congreso.	Se realizaron los siguientes informes de los debates de control político y seguimiento debates: - 02.06.26 Seguimiento primer debate Proyecto de Ley 227/25 Reforma legislación deporte. - 04.06.26 Seguimiento tercer debate PL Fondetec.
15	Archivar, de acuerdo a la normatividad vigente, los proyectos de ley sobre los cuales adelanta gestión, así como de las peticiones y proposiciones que emita respuesta.	Se adelantan labores de gestión de documentos en DOMINUM, con el descargue de los remitidos. Así mismo, se da tramite concluido a la documentación pertinente allegada por las Fuerzas.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

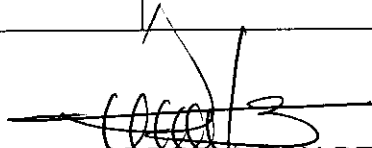
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


VIVIAN JOHANNA TORRES ALBA
Contratista

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

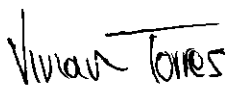
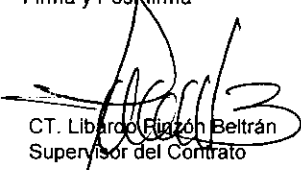

CT. LIBARDO PINZON BELTRAN
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	12-06-2026	12-06-2026	Ugo R.	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	12/06/2026			
No de solicitud:	5			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	031 - 2026			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Vivian Johanna Torres Alba			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.022.383.327			
Dirección:	Carrera 63 No. 22-22 Sur			
Teléfono:	3.108.563.864			
Correo Electrónico:	viviantorresa.93@gmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos – DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional	Prestación de Servicios	1	5	\$ 5.380.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS: cinco millones trescientos ochenta mil pesos				
Solicitante	 PS. Vivian Johanna Torres Alba Firma y Post-firma			
Vo - Bo:	 CT. Libardo Fajón Beltrán Supervisor del Contrato			

Bogotá D. C., 12 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Vivian Johanna Torres Alba con CC No. 1022383327, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 031 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X) ✓

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

Vivian Johanna Torres Alba
CC No. 1022383327

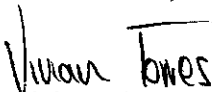
Bogotá DC, 12 de junio de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Vivian Johanna Torres Alba con CC No 1022383327 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	031-2026
Valor mensual recibido	5.380.000
Base de cotización	2.152.000
Planilla de Pago No.	85195913
Fecha de Pago	12/06/2026
Periodo Cotizado	MAYO
Aporte Salud o Fosyfa	270.400
Aporte Pensión	346.200
Aporte Riesgos Profesionales	11.400
Total Pago Seguridad Social	628.000

Cordialmente,



Vivian Johanna Torres Alba

CC No. 1022383327

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	
CC	1022383327	VIVIAN JOHANNA TORRES ALBA		CARRERA 63 No 22-22	2521845	VIVANTORRESA.93@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO		
ÚNICA	I – Independiente				BOGOTÁ D. C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85195913	12/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	\$2,152,000	\$671,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTAL\$ SALUD		
Código EPS	Nombre	MIT
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6
		269,000

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0	0	0	0	0	7	1.400	0	270.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código APP	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria
230301	Porvenir	800224908-8	344.400

Aporta Voluntario Afiliado	Aporta Voluntario Aportante	Aporta FSP - Solidaridad	Aporta FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	7	1,800	0	346,200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-23	Positiva Seguros	860011183-6	11.300

No. Autorización	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
		Valor										
				11.300	7	100	11.400				11.400	1

TOTALES CAJAS:

Código CCF	Nombre
CCF21	Colam

NIT		Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
8000135703		43.100	7	300	43.400	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor según el IGE, LMA, IRR y MORA	Total a Pagar
Salud	1	289,000	270,400
Pensión	1	344,400	346,200
Riesgos Laborales	1	11,300	11,400
CCF	1	43,100	43,400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	687,800	671,400

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1022383327	VIVIAN JOHANNA TORRES ALBA	CARRERA 63 No 22-22
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
ÚNICA	1 - Independiente		

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAO)
		8519913	12/06/2026
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA
2026-05	2026-05	1	\$2.152.000
			\$871.400

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD		RECURSOS LABORALES				CCF				PARAMETRALES			
			Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro	Excedente	Optim. retiro
1	CC	TORRES ALBA VIVIAN JOHANNA																												